



La fractura de Morena condena a Lenia y Yasmín

TELÉFONO ROJO
**JOSÉ
UREÑA**


joseurena2001@yahoo.com.mx

La fractura es evidente.

Lo padecieron todas las huestes, las de los partidos oficiales, de los sindicatos adosados al poder y la burocracia repartidora de fondos públicos.

Lo dijimos aquí el viernes: En aras de saber cuál era la línea, acudieron a las dos fuentes de poder, operadores de Palacio Nacional y del partido del gobierno.

-La elegida es **Yasmín Esquivel Mossa** -les decían los primeros.

-No -corregía el omnipresente morenista **Andrés Manuel López Beltrán** con la evidente representación de ya saben quién: -. Es **Lenia Batres Guadarrama**.

Se trataba de decidir con esa señal la cúpula del Poder Judicial para sustituir a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y a la incómoda ministra **Norma Lucía Piña**.

Como no hubo acuerdo en la instrucción, muchos manipuladores -sindicatos, gobernadores, siervos nacionales- repartieron sus acordeones a su entender y la suerte quedó al garete.

CLAUDIA Y EL INDIO

En el operativo se perdió la opción real.

Olvidaron lo enunciado por **Claudia Sheinbaum** el 21 de marzo cuando, en memoria del benemérito **Benito Juárez**, deseó a un indígena al frente del aparato de justicia.

Como en todos sus discursos y declaraciones, en Guelatao ponderó el voto popular por encima de la carrera y de la capacidad de jueces, magistrados y ministros.

Si fue intencional, le salió la estrategia.

Hugo Aguilar Ortiz, oaxaqueño y mixteco como **Juárez** y 34 en la horrorosa nomenclatura de la votación, tiene muchos reconoci-

mientos como abogado, coordinador del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y asesor del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

Si se confirma su triunfo, vendrá un cambio radical en la Corte y se dará la alternancia ideológica y de género al gusto de la 4T y por lo menos no a la vista el sello lopezobradorista, como lo hubieran sido **Lenia Batres** y **Yasmín Esquivel**.

Con un premio para ambas: **Aguilar Ortiz** estará dos años y en ese orden lo relevarán las dos ministras por períodos bianuales y, colorín colorado, el sexenio se ha acabado.

ECOS DEL DESORDEN

1.- Queda para la reflexión la legitimidad de la reforma.

Todo cuanto se hizo, sobrerrepresentación legislativa, compra de votos para las modificaciones constitucionales, el enorme gasto, el aparato publicitario, la movilización de todo el poder... todo para recibir el desaire de nueve de cada diez ciudadanos.

2.- **Andrés Manuel López Beltrán** queda a deber: No ganó con **Lenia Batres** ni aglutinó a las tribus duras de Morena como instruía a quienes buscaba para instruir y lo buscan para instruirse.

No ganó siquiera la capital de Durango, alcaldía de la cual se le responsabilizó y su candidato **José Ramón Enríquez** fue relegado al tercer lugar.

Con estos resultados puede perderse un proyecto para el 2030, sea para jefe de Gobierno, sea para Presidente de la República.

3.- Sería interesante también saber quiénes acudieron con su propia voluntad o porque fueron amenazados de despidos, de quitarles apoyos, de ser marcados como burócratas reacios...

Se desplomaría la participación.

4.- **López Obrador** salió de su retiro para intentar influir en el alimento de su criatura, rompió su promesa de no participar en política y ni así movilizó a sus bases.

Y 5.- La oposición pasó inadvertida porque el desinterés fue generalizado y por ello no tuvo efecto su llamado a no acudir a las urnas.